

AÑO 2020



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

REFERENTE a la detención de Sebastian Romero.

**FRENTE DE
IZQUIERDA**
Y DE LOS TRABAJADORES



Neuquén, 23 de junio de 2020

A la Sra Presidenta
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

NATALIA FORMAZABAL
CONCEJALA
PTS Frente de Izquierda
y de los Trabajadores

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES



Proyecto de DECLARACIÓN

VISTO:

La detención de Sebastián Romero, delegado cesanteado de General Motors Argentina y militante del Partido Socialista de los Trabajadores Unificado, en la República Oriental del Uruguay, tras la persecución organizada por Patricia Bullrich y Mauricio Macri, y su pronta extradición, y;

CONSIDERANDO:

Que, la acusación con la que fue incriminado, e injuriado a través de los medios de comunicación, tuvo, y tiene, la única intención de desviar del centro de la escena, el ajuste a las jubilaciones, perpetrado por el gobierno de Macri y sus aliados en el Congreso de la Nación aquel diciembre de 2017.

Que, aquellos días, 15 y 17 de diciembre de 2017, junto a Sebastián Romero, se movilizaron decenas de miles de trabajadoras y trabajadores, organizaciones sindicales, sociales y políticas, y que fueron violentamente reprimidos por las fuerzas de seguridad federales y del gobierno porteño de Rodríguez Larreta, y sin embargo no hay ni un miembro de esas fuerzas acusado por el abuso de la fuerza, denunciadas y visto por millones, en el país, a través de noticieros y diarios.

Que, incluso, entre los agredidos por la represión, se encontraban legisladores nacionales que exigían el cese del operativo por la extrema violencia con que se estaba desarrollando.

Que, durante estos veintinueve meses no pudo ver ni comunicarse con sus familiares, amigas y amigos, ni a sus compañeras y compañeros de trabajo, debido a la enorme campaña de demonización y persecución que aún sufre, incluida, la denostación de su figura, y es por ello que;

Que el jueves 18 de junio se realizó la audiencia de extradición en la capital uruguaya, en el juzgado de Primera Instancia en lo Penal 32 de Montevideo, a cargo de Patricia Rodríguez. Allí Romero se allanó al pedido de extradición, su intención es llegar a Argentina.

Que las organizaciones que integran el Encuentro Memoria, Verdad y Justicia, como en Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (CeProDH), exigen la inmediata libertad de Romero en territorio argentino. Aseguran que "Sebastián es un preso político, lo cual es inadmisibles en una sociedad que se pretende democrática" y

que "debe ser inmediatamente liberado por el gobierno de Alberto Fernández y la justicia argentina".

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN:

Artículo 1º. – Declárese la inmediata libertad de Sebastián Romero, y el cierre de las causas abiertas en su contra.

Artículo 2º. - El cese de la persecución, criminalización y judicialización de todas y todos quienes salen a reclamar y luchar por derechos y conquistas sociales y políticas inalienables.

Artículo 3º. - De forma.


NATALIA HORMAZABAL
CONCEJALA
PTS Frente de Izquierda
y de los Trabajadores
Concejala Natalia Hormazabal
Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO Nº	43982
Folio: 290620	Hora: 951
Firma	Marcos
Dirección General Legislativa	

20/06/2020	ENTRADA Nº	345/2020
Ingresado en la Fe... al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº		
Recibido	Marcos ortojos	o Nota Nº
Firma	Ortojas	MESA DE ENTRADA 951 (D.G.L.)

25/06/2020	
Por disposición del C. Deliberante Sesión	Ordinaria
Nº	09/20
Pase a la Comisión	Acción Social
Dcción Gral. Legislativa	